



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No. 106.21

CIR_GJN_IMH_106.21

Ciudad de México, a 03 de agosto de 2021.

Asunto: Se da a conocer el **Oficio No. B00.03.01.01.-1494-2021 – Peste Porcina Africana (PPA)**, emitido por la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria.

Por medio del presente se da a conocer **Oficio No. B00.03.01.01.-1494-2021**, emitido por la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria el día 02 de agosto de 2021, el cual informa que, **la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), notifica la alerta y emergencia global que representa la enfermedad denominada Peste Porcina Africana (PPA), confirmando el pasado 29 de julio de 2021 un brote de la enfermedad en República Dominicana.**

Así mismo se notifica mediante el citado oficio el listado de países y territorios en riesgo, con la finalidad de identificar y reforzar las medidas preventivas para evitar el riesgo de introducción del patógeno a territorio nacional provenientes de tales países.

Para cualquier duda o comentario queda a sus órdenes la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
carmen.borgonio@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

N° de Oficio B00.03.01.01.-

1404

-2021

Ciudad de México a

02 AGO 2021

MTRO. EDUARDO PANIAGUA MORALES
ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES A.C.
CALLE GUANAJUATO NO. 128, COL. ROMA NORTE
C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO
TEL: 55 63 91 40 90
presidencia@amav.org

En seguimiento a mis similares en los que se notifica la alerta y emergencia global que representa la enfermedad denominada Peste Porcina Africana (PPA), hago de su conocimiento que la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), notificó el pasado 29 de julio del presente año, la confirmación de un brote de la enfermedad en **República Dominicana**.

Conforme lo publicado en el listado de países según la situación sanitaria de la enfermedad de la OIE, se muestra la relación actualizada de países y territorios de riesgo por presencia de PPA.

Chad	Mongolia	Timor-Leste	Costa de Marfil	Sierra Leona
Bután	Corea (Rep. de)	Hungría	Moldavia	Rumania
Papua Nueva Guinea	Italia (Cerdeña)	Lituania	Polonia	Sudáfrica
Bulgaria	Eslovaquia	Laos	Myanmar	Rusia
Camboya	Estonia	Letonia	Nigeria	Serbia
Corea (Rep. Dem. Pop.)	China	República Checa	República del Congo	República Centrafricana
Camerún	Indonesia	Gambia	Ghana	Guinea Bissau
Togo	Uganda	Burundi	Tanzania	Ruanda
Zambia	Benin	Madagascar	Filipinas	Senegal

RGL / APH / cavm



Nº de Oficio B00.03.01.01.-

1494 -2021

Vietnam	Grecia	Ucrania	Malawi	Cabo Verde
Zimbabue	Namibia	Mozambique	Burkina Faso	Kenia
India	Hong Kong (Región Administrativa Especial)	Alemania	Malasia	República Dominicana

Agradeceré su apoyo para notificar a sus asociados, la necesidad de reforzar las medidas preventivas para evitar el riesgo de introducción del patógeno a territorio nacional, con el fin de difundir a connacionales y extranjeros que ingresan a México provenientes de tales países, la prohibición de introducir productos derivados de porcino.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

C.c.p DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA. - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. - gestion@senasica.gob.mx

SIGMA

VDGIF

V SENASICA

V (DA)



RGL / APH / cavm

Insurgentes Sur No. 489, P-13, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 54240 dgif.iica93@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica

